



Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N° 014 -2021-OSCE/PRE

Jesús María, 20 de enero de 2021

VISTO:

El Informe N° D000014-2021-OSCE-UREH de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración; y,

CONSIDERANDO:



Firmado digitalmente por DEDIOS
VARGAS Juan Baltazar FAU
20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.01.2021 13:36:11 -05:00

Que, mediante Resolución N° 703-2011-OSCE-PRE de fecha 26 de diciembre de 2011, se incorporó al servidor Miguel Ángel Caroy Zelaya, en el cargo de Jefe de la Oficina de Estudios Económicos, actualmente denominada Oficina de Estudios e Inteligencia de Negocios del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, bajo el régimen laboral regulado por el Decreto Legislativo N° 728;



Firmado digitalmente por NAPURI
GUZMAN David Charles FAU
20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.01.2021 11:21:28 -05:00

Que, mediante Memorando N° D000011-2021-OSCE-OEI de fecha 18 de enero de 2021, el Jefe de la Oficina de Estudios e Inteligencia de Negocios comunica que hará uso de su licencia por onomástico el día 21 de enero de 2021, proponiendo encargar las funciones del cargo de Jefe de la Oficina de Estudios e Inteligencia de Negocios a la señora Bertha Bernarda Díaz Reátegui, Jefa de la Oficina de Órganos Desconcentrados;



Firmado digitalmente por VARA
MALLQUI Wilson FAU
20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.01.2021 10:18:06 -05:00

Que, mediante Informe N° D000014-2021-OSCE-UREH de fecha 19 de enero de 2021, la Unidad de Recursos Humanos concluye que resulta viable encargar el 21 de enero de 2021, a la señora Bertha Bernarda Díaz Reátegui las funciones del cargo de Jefa de la Oficina de Estudios e Inteligencia de Negocios, en adición a sus funciones de Jefa de la Oficina de Órganos Desconcentrados;

Con las visaciones del Secretario General, del Jefe de la Oficina de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, y del Jefe (s) de la Unidad de Recursos Humanos;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, aprobado por Decreto Supremo N° 076-2016-EF;



Firmado digitalmente por MONTES
BARRANTES Diego Alejandro FAU
20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.01.2021 09:48:23 -05:00

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, el 21 de enero de 2021, a la señora Bertha Bernarda Díaz Reátegui, las funciones del cargo de Jefa de la Oficina de Estudios e Inteligencia de Negocios del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, en adición a sus funciones de Jefa de la Oficina de Órganos Desconcentrados.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la señora Bertha Bernarda Díaz Reátegui, a la Secretaría General, a la Oficina de Tecnologías de la Información, a la Oficina de Estudios e Inteligencia de Negocios, y a la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, para los fines correspondientes.



Firmado digitalmente por NAPURI
GUZMAN David Charles FAU
20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.01.2021 11:21:46 -05:00

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE (www.gob.pe/osce).

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por VARA
MALLQUI Wilson FAU
20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.01.2021 10:18:24 -05:00

SOFÍA PRUDENCIO GAMIO
Presidenta Ejecutiva



Firmado digitalmente por MONTES
BARRANTES Diego Alejandro FAU
20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.01.2021 09:48:29 -05:00



Firmado digitalmente por DEDIOS
VARGAS Juan Baltazar FAU
20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.01.2021 13:36:33 -05:00